

BOLETIN FITOSANITARIO DE AVISOS E INFORMACIONES



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas agrarias y Territorio.
Dirección General de Agricultura y Ganadería

Servicio de Sanidad Vegetal

Dirección Programas P. Integrada,
Diagnósticos y Avisos Agrícolas
Estación de Avisos Agrícolas.

AÑO: XLVII

BOLETÍN Nº: 2

FECHA: 4/2/2019

Boletín electrónico

FRUTALES

HORAS FRIO

El número de horas frío (horas por debajo de 7° C) acumuladas desde el día 1 de noviembre de 2018 hasta el **4 de febrero de 2019** en las distintas zonas de la red de estaciones meteorológicas automáticas de la Consejería de Agricultura (REDAREX), se expresan en el cuadro adjunto, de acuerdo a los dos métodos empleados, aunque tradicionalmente en esta Estación de Avisos nos hemos referido al método de conteo:

HORAS FRIO		
ZONAS	Método Richardson	Método Conteo
Vegas Altas del Guadiana	1153	843
Vegas Bajas del Guadiana	1146	816

FENOLOGÍA DE LAS VEGAS DEL GUADIANA

Con carácter general los frutales de pepita se encuentra en yema de invierno (Estado A).

Dentro de los frutales de hueso las variedades más tempranas de melocotón/nectarina están en botón blanco (Estado C), iniciando algunas el botón rosa (Estado D), las variedades de media estación se encuentran en yema hinchada (Estado B) y las más tardías en yemas de invierno (Estado A).

El ciruelo con carácter general se encuentra en yema hinchada (Estado B).

En el almendro, las variedades como Soleta y Guara están entre yema hinchada (Estado B) y botón verde (Estado C). Las variedades de floración temprana se encuentran entre los estados de botón verde, botón rosa e inicio de floración.

FRUTALES DE PEPITA

SILA DEL PERAL (*Cacopsilla pyri*)

Los niveles de adultos invernantes en estos momentos son medios.

El objetivo del tratamiento invernal es combatir los adultos antes de que realicen la cópula y las posteriores puestas de huevos.

Recomendamos realizar, de 1 a 2 tratamientos insecticidas, dirigidos contra los adultos, con una separación de 7-10 días. Las aplicaciones deben efectuarse con carácter general y al mismo tiempo en toda una zona, así evitaremos vuelos de unas parcelas a otras y deben realizarse en días soleados, en ausencia de vientos y con temperaturas suaves para que los adultos se encuentren en la plantación.

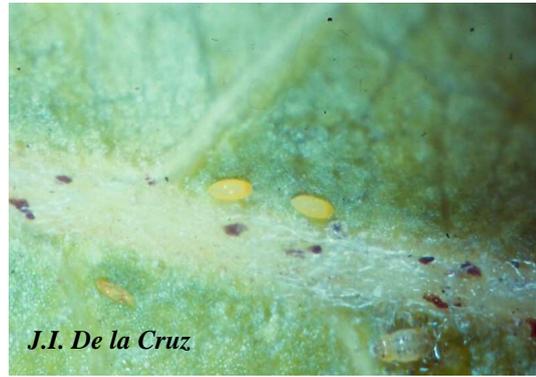
Los productos que se pueden utilizar para eliminar los adultos antes del inicio de las puestas son los siguientes: **acetamiprid, azadiractina, beauveria bassiana, beta-ciflutrin, cipermetrin, deltametrin, deltametrin + tiacloprid, esfenvalerato, fenoxicarb, fenpiroximato, lambda-cihalotrin, tau-fluvalinato, tiacloprid, triflumuron**. En estas aplicaciones podemos añadir aceite a la dosis máxima indicada.

Otro producto que se puede utilizar es caolín, que cuando se seca forma una capa de partículas en los árboles que repele a las hembras evitando que depositen los huevos sobre las mismas, pudiéndose combinar ambas estrategias de lucha.





Adulto de sila



Puesta de sila

PATATA

PODREDUMBRES (*Ralstonia solanacearum* y *Clavibacter michiganensis*)

Son enfermedades de cuarentena producidas por bacterias que causan graves daños al cultivo. Una vez presentes se propagan fácilmente permaneciendo varios años en el terreno como foco de infección pudiendo afectar a otras solanáceas como tomate, etc.

SINTOMATOLOGÍA

Los tubérculos afectados tienen un oscurecimiento de los ojos y ombligo, en los que puede formarse un exudado pegajoso. Los tubérculos adquieren una coloración gris pardusca y al cortarlos transversalmente muestran un cambio de color en la zona vascular.

Si la infección está muy desarrollada, al presionar aparecen exudados, gotitas pastosas blanquecinas de mucus bacteriano en el anillo vascular.

Se recuerda que la única garantía referente a las condiciones sanitarias adecuadas del material vegetal adquirido, viene determinada por el PASAPORTE FITOSANITARIO el cual debe acompañar al material vegetal suministrado y ser exigido siempre por parte del comprador.

Por ello, para evitar la introducción y propagación de estas enfermedades se recomienda:

- No sembrar patatas de origen desconocido.
- No sembrar patata de consumo.
- En la patata de siembra exigir siempre el correspondiente Pasaporte Fitosanitario, junto con la Etiqueta de Patata Certificada.
- Si hasta el momento de sembrar, observa en su patata de siembra algún síntoma de la enfermedad, póngase urgentemente en contacto con el SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL.

SIEMBRA

A la hora de sembrar se aconseja tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Eliminar los tubérculos que no presenten buen aspecto sanitario.
- Al trocear los tubérculos hay que procurar dejar varias yemas por trozo y que estos no sean excesivamente pequeños.
- Desinfectar periódicamente los utensilios de corte utilizando una disolución de lejía al 10 %.
- Desinfectar los tubérculos antes de la siembra, bien sumergiéndolos durante cinco minutos en un caldo fungicida o bien pulverizándolos con dicho caldo (dependiendo de la forma de actuar del producto) y esperar a que se sequen antes de sembrar.

Productos: flutolanil (caduca en febrero de 2019), imazalil, metil- tolclofos, pencicurón, folpet. (ver instrucciones en las etiquetas de los envases)

Para que un producto pueda comercializarse debe estar autorizado e inscrito necesariamente en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Le recordamos que la **información oficial y actualizada** de si un producto fitosanitario está **autorizado** en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:



<http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

Si se desea recibir por e-mail esta publicación, deberá solicitarlo a través del siguiente correo electrónico: buzon.fitosanitario@juntaex.es

EN LAS ZONAS DONDE EXISTAN ATRIAS SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DEL TÉCNICO CORRESPONDIENTE

Este Boletín puede consultarse en la siguiente dirección de INTERNET: http://www.gobex.es/con03/boletin-fitosanitario-de-avisos-e-informaciones
--

Se autoriza la reproducción total o parcial citando la fuente
